

DIRECTRICES PARA AUTORES/AS

Se aceptarán trabajos relativos a temáticas educativas desde perspectivas diversas que configuren resultados interesantes de investigaciones, propuestas, iniciativas, resultados de proyectos pedagógicos, experiencias, una reflexión, una crítica, una contribución pertinente y comentarios de publicaciones y eventos académicos recientes.

Los artículos de investigación deben contener: introducción (problema, objetivo y estado actual de la cuestión); metodología (procedimientos de recolección y análisis de datos); resultados y discusión de resultados (examen e interpretación); conclusiones (relación y análisis de lo formulado en la introducción y en los resultados); información vinculada con el proyecto de investigación de la que se deriva el artículo) y referencias (conjunto de referencias bibliográficas utilizadas en el documento, ordenada alfabéticamente). Bajo el título *Referencias*, solo deben aparecer las referencias que fueron citadas en el texto, en las tablas, figuras o en las notas. No deben aparecer otras que hayan sido consultadas por los autores para la preparación del artículo.

En el caso de que el artículo que se envía se relacione o sea parte de una tesis de grado, de maestría o doctorado en desarrollo o finalizada y/o de un trabajo escrito por un becario de investigación, además del nombre del autor o autora, debe incluirse el del/la director/a de la tesis como coautor o coautora.

Se recibirán también síntesis de trabajos finales de licenciatura, que deberán ser avaladas por el director, y de tesis de posgrado (para ambos casos la extensión máxima será de una página).

El estilo deberá ser simple, sencillo y directo. El trabajo debe guardar lógica interna en su formulación y lograr el desarrollo de un tema completo en la extensión prevista. Se recomienda evitar el uso de palabras en idioma distinto al español y de neologismos innecesarios. En caso de ser ineludible utilizar el término en lengua extranjera (al no existir una traducción apropiada), se anotará una breve explicación o traducción aproximada entre paréntesis o como nota al pie de página.

El texto -en una hoja tamaño A4 (21 x 29.7)- debe establecerse justificado respetando los márgenes: superior 3; inferior 2,5; izquierdo 3,5 y derecho 2,5.

El título debe ser descriptivo y no deberá exceder las diez palabras, deberá estar traducido al idioma en que se presenten el resumen y las palabras clave. Debe incluir un resumen de no más 250 palabras en español y en otro idioma que el autor o los autores estime/n favorecerá su difusión (inglés, francés, portugués, italiano o alemán).

Debe incluir palabras clave (de cuatro a cinco) en español y en el idioma en que se presente el resumen.

La extensión no debe exceder las diez (10) páginas, incluyendo referencias, gráficos e ilustraciones y notas aclaratorias.

La fuente a utilizar es letra tipo ARIAL en tamaño 10 para el texto en general; en 12 para el título principal que deberá ubicarse centrado, en mayúscula y destacado en negrita; en 10 los subtítulos, en negrita, en mayúscula o minúscula según su jerarquía; en 8 el texto correspondiente a las notas aclaratorias. No utilizar subrayados ni negritas en el texto. Las comillas se usarán solo para citas textuales. Para destacar términos o expresiones emplear bastardillas. También se usarán bastardillas para términos en otro idioma que no tenga una traducción apropiada en español. En caso de ser ineludible utilizar un término en lengua extranjera se anotará una breve explicación o traducción aproximada entre paréntesis o como nota al final del texto.

El interlineado debe ser sencillo con separación de 6 puntos entre párrafos y sin sangría al inicio de cada párrafo.

En el texto, las citas, las referencias y la lista de referencias se consignarán de acuerdo a las normas APA vigentes (<https://normas-apa.org/>)

Las notas se ubicarán al final del texto, antes de las referencias, sin emplear numeración automática; escribir uno por uno los números de las notas y el texto que las acompañan.

La primera vez que aparezca una sigla o un acrónimo deberá escribirse en forma completa con el acrónimo o siglas entre paréntesis; en lo sucesivo se utilizará solo la sigla o el acrónimo.

En hoja aparte se incluirán el nombre y apellido del/los autor/es y datos de identificación: título académico, cargo, institución a la que pertenece, dirección postal, teléfono, fax y dirección de correo electrónico; si el trabajo se enmarca en un Proyecto de Investigación, consignar el nombre de la institución que aprobó y la

identificación de los subsidios. Se deberán enviar los trabajos, en formato Word, a través de esta plataforma o por correo electrónico a: contextos@hum.unrc.edu.ar

El procedimiento de arbitraje es doble ciego (siendo un evaluador externo a la Universidad) y, en el caso de desacuerdo se recurre a un tercer referato. Si no se obtuviera consenso entre los árbitros, el Comité Editorial toma la decisión de publicar o no el artículo en base a los criterios de calidad de la Revista.

Importante: La presentación de las contribuciones no implica su publicación inmediata en el número correspondiente a la fecha de entrega, ya que los artículos deben someterse a arbitraje (con estricto anonimato tanto de los autores como de los revisores) y resultar aprobados por el Comité Científico. El Comité Editor se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo.